

México, D.F.-
mayo de 1928.

Sr.....
.....
.....

Muy señor....mío....:-

Por escritura otorgada en esta ciudad ante el Notario Lic. Felipe Arellano, el día 7 del mes en curso, quedó constituida la "Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.-A.", con domicilio en esta ciudad, duración de veinte años, capital de \$ 600.000.00. representado por seiscientas acciones de a UN MIL PESOS cada una, y objeto la explotación de tierras en la región del Río Mante, Municipio de Valle Juárez, Estado de Tamaulipas, destinándolas a su colonización, venta y enajenación en general y a la industrialización de sus productos.-

En la misma escritura quedó nombrado el primer Consejo de Administración que durará como término extraordinario, -- hasta que la Asamblea correspondiente al año de 1930 haga nuevo nombramiento, en favor de las personas siguientes: Plutarco --- Elías Calles, Presidente; Carlos S. Vega, Secretario; Fernando Torreblanca, Tesorero y Joaquín Amaro y Carlos Riva Palacio, -- Vocales. Para Comisario quedó nombrado el señor Luís Benvenu---tti, y como Director Gerente, don Rodolfo Elías Calles.

Rogamos a Ud.....se sirva... tomar nota de las firmas de los señores Presidente, Tesorero y Director Gerente, de esta Compañía -que va al calce - así como que los autorizados para expedir cheques con cargo a la misma, son el primero y el segun

###

do de los citados funcionarios.

Quedamos de usted.... afmos. attos. SS.SS.

El Sr. Plutarco Elías Calles
firmará así:-

El Sr. Fernando Torreblanca
firmará así:-

El Sr. Rodolfo Elías Calles
firmará así:-

El Sr. Plutarco Elías Calles firmará así

2

El Sr. Plutarco Elías Calles firmará así

México, mayo de 1928.

Rodolfo Elías Calles firmará así:

Sr.....
.....
.....

Muy Sr..... mío..

Por escritura otorgada en esta ciudad ante el Notario Lic. Felipe Arellano, el día 7 del mes en curso, quedó constituida la "Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A.", con domicilio en esta ciudad, duración de veinte años, capital de \$600.000.00 representado por seiscientas acciones de a UN MIL PESOS cada una, y objeto la explotación de tierras en la región del Río Mante, Municipio de Valle Juárez, Estado de Tamaulipas, (que se le aportan en propiedad en la misma escritura, destinándolas a su colonización, venta y enagenación en general y a la industrialización de sus productos.

En la misma escritura quedó nombrado el primer Consejo de Administración que durará como término extraordinario, hasta que la Asamblea correspondiente al año de 1930 haga nuevo nombramiento, en favor de las personas siguientes:

Plutarco Elías Calles, Presidente; Carlos S. Vega, Secretario; Fernando Torreblanca, Tesorero y Joaquín Amaro y Carlos Riva Palacio, Vocales. Para Comisario quedó nombrado -

el Sr. Luis Benvenuti, ^{Como} Quedó nombrado Director Gerente don Rodolfo Elías Calles, de cuya firma que va al calce, suplico a Ud... se sirva.. tomar nota.

Quedamos de Ud.. afmos. attos. SS. SS.

Rogamos a Ud. se sirva tomar nota de las firmas de los Sres. Plutarco Elías Calles, Presidente, de esta Compañía, que van al calce, así como que los autorizados para expedir Cheques y con cargo a la misma. Don el primero y el segundo de los citados, fuere convenientes.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

México, D. F.-
mayo de 1928.

Sr(es).

Muy señor(es) nuestro(s):

Por escritura otorgada en esta ciudad ante el Notario Lic. Felipe Arellano, el día 7 del mes en curso, quedó constituida la "COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.", con domicilio en esta ciudad, duración de veinte años, capital de \$600,000.00, representado por seiscientas acciones de a UN MIL PESOS cada una, y objeto la explotación de tierras en la región del Río Mante, Municipio de Villa Juárez, Estado de Tamaulipas, destinándolas a su colonización, venta y enajenación en general y a la industrialización de sus productos.

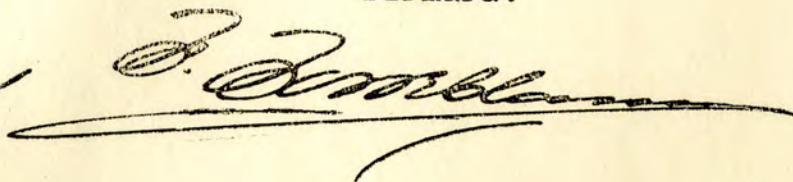
En la misma escritura quedó nombrado el primer Consejo de Administración, que durará como término extraordinario, hasta que la Asamblea correspondiente al año de 1930 haga nuevo nombramiento, en favor de las personas siguientes: Plutarco Elías Calles, Presidente; Carlos S. Vega, Secretario; Fernando Torreblanca, Tesorero, y Joaquín Amaro y Carlos Riva Palacio, Vocales. Para Comisario quedó nombrado el señor Luis Benvenutti, y como Director Gerente, don Rodolfo Elías Calles.

Rogamos a Ud(s). se sirva(n) tomar nota de las firmas de los señores Presidente, Tesorero y Director Gerente, de esta Compañía -que van al calce- así como que los autorizados para expedir cheques con cargo a la misma, son el primero y el segundo de los citados funcionarios.

Quedamos de usted(es) afmos. attos. SS. SS.

El Sr. Plutarco Elías Calles,
firmará:

El Sr. Fernando Torreblanca,
firmará:



El Sr. Rodolfo Elías Calles,
firmará:

